

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

M. en C. María de los Ángeles Cauich García  
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre  
y Ambientes Costeros.  
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-  
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 6839

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021

LUGAR: BENITO JUÁREZ, PUERTO ORELOS, SOLIDARIDAD,  
TULUM, QUINTANA ROO.

PERIODO: 7 AL 13 DE JUNIO DE 2021

**Objeto de la comisión:** Coordinar los trabajos de campo correspondientes al deslinde de la zona federal marítimo terrestre, al igual que la verificación de las concesiones, y la realización tomas de fotografías aéreas del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

**Breve resumen de las actividades realizadas** Se realizaron los trabajos de campo correspondientes al deslinde de la zona federal marítimo terrestre, la verificación de las concesiones existentes y no existentes en el sistema, realizando la toma fotografía del entorno y la fotografía aérea, de la línea costera del Municipio de Tulum, así como el acompañamiento en el proceso de los levantamientos topográficos para el desahogo de la prueba pericial en los Juicios de amparo números: 475/2019 promovido por Impulsora Turística del Carmen, S.A. de C.V., 330/2019 promovido por Norma Leticia Coello Garrido y 40/2020 promovido por Agrupación Gajo del Sureste, S.A. de C.V.

**Conclusiones:** Coordinación y realización de la delimitación de la Zona Federal marítimo Terrestre, y toma de fotografía aérea con equipos no tripulados..

**Resultados obtenidos:** No aplica.

**Contribuciones para la dependencia:** Solucionar el problema y darles continuidad a los trabajos de concesión de la zona federal marítimo terrestre y Terrenos Ganados al Mar y obtención de imágenes fotogrametricas, al igual que el acompañamiento en el desahogo de las pruebas periciales para llevar a buen puerto los juicios de amparo números 475/2019 promovido por Impulsora Turística del Carmen, S.A. de C.V., 330/2019 promovido por Norma Leticia Coello Garrido y 40/2020 promovido por Agrupación Gajo del Sureste, S.A. de C.V.

**Observaciones:** Ninguna.

ATENTAMENTE

Arq. Federico Sánchez y Sánchez

DIRECTOR DE DELIMITACIÓN, PADRÓN E INSTRUMENTOS FISCALES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.